

andevi

ASOCIACIÓN NAVARRA EN DEFENSA DE LA VIDA

Nº 424-425

www.andevi.org andevi@andevi.org

Octubre-Noviembre 2018

¡Feliz Navidad a todos los socios, amigos y simpatizantes de Andevi en estas entrañables fechas de alegría, esperanza e ilusión!



ASAMBLEA GENERAL

El jueves día **13 de diciembre** se convoca la asamblea general de ANDEVI, en primera convocatoria a las **18:00** y, en segunda, a las **18:30**.

FIESTA DE NAVIDAD

El jueves día **13 de diciembre a las 19:00 horas**, en el domicilio de ANDEVI, tendrá lugar la tradicional Fiesta de Navidad para todos los socios, simpatizantes y amigos de la Asociación.

Aprovecharemos el acto para comentar las actividades más importantes desarrolladas en el año, la elección de la junta directiva y tomaremos un aperitivo juntos. ¡Os esperamos!

Avda. Sancho el Fuerte 77, Portal Izq., piso 1º, local 107
(marcar el número 07 y pulsar la campanilla)

Atención médica al final de la vida

Este artículo recoge conceptos y directrices sobre la atención médica al final de la vida, elaborados por la Organización Médica Colegial de España (OMCE) y la Asociación Española de Bioética (AEBI)

Dado que la muerte ocurre en un solo instante, “morir dignamente” supone vivir dignamente hasta el último momento.

Ello requiere la consideración del enfermo como ser humano hasta el momento de la muerte, el respeto a sus creencias y valores, así como su participación en la toma de decisiones mediante una relación cercana y sincera con el equipo asistencial.

Comúnmente se asocia el hecho de morir con dignidad a que no exista dolor ni otros síntomas relevantes. Pero hay que tener en cuenta otros factores igualmente importantes, como la presencia de los seres queridos y un entorno amable.



Nunca hay motivo que justifique la directa **eliminación (eutanasia)** de un ser humano. **Ni el dolor** ni la ausencia de ninguna otra cualidad inherente a la persona **anulan su dignidad**

Buena práctica médica

La buena práctica médica en la atención al final de la vida, es aquella dirigida a conseguir unos objetivos adecuados, basados en la promoción de la dignidad y calidad de vida del enfermo.

Los medios para ello comprenden la atención integral al enfermo y a sus familiares, el óptimo control de los síntomas, el soporte emocional y una adecuada comunicación. Todos estos principios constituyen la esencia de lo que se conoce como cuidados paliativos.

Cuidados paliativos

Conjunto coordinado de **intervenciones sanitarias** dirigidas, desde un enfoque integral, a la promoción de la **calidad de vida de los pacientes y de sus familias**, afrontando los problemas asociados con una **enfermedad terminal** (enfermedad incurable, avanzada e irreversible, con un pronóstico de vida limitado a semanas o meses) mediante la **prevención y el alivio del sufrimiento** y la **identificación, valoración y tratamiento del dolor**, y otros síntomas físicos y psicosociales.

Por muy dolorosas que sean algunas situaciones particulares hay que realizar un esfuerzo para ayudar a los pacientes a dotarlas de sentido. Es un contrasentido tratar el sufrimiento eliminando al que sufre. Aunque se disfrace el homicidio deliberado como un acto altruista y benevolente, lo que sin duda encubre generalmente es la necesidad propia de olvidar el sufrimiento y la muerte y la incapacidad para aceptarlos.

Está comprobado que una atención que palie los sufrimientos, el dolor y la soledad desbloquea las pocas peticiones eutanásicas que se pueden dar. Lo que piden los enfermos es ser valorados, seguridad ante la incertidumbre de la muerte y ser tratados y cuidados profesionalmente.

En este contexto, la llamada sedación paliativa consiste en la disminución deliberada de la conciencia del enfermo mediante la administración de los fármacos apropiados con el objetivo de evitar un sufrimiento insostenible causado por uno o más síntomas refractarios (síntomas que no pueden ser adecuadamente controlados con los tratamientos disponibles, aplicados por médicos expertos, en un plazo de tiempo razonable). Cuando el enfermo se encuentra en sus últimos días u horas de vida, hablamos de sedación en la agonía.

Concluyendo



1. La buena práctica médica en la atención al final de la vida consiste en la aplicación de medidas terapéuticas proporcionadas, evitando tanto la obstinación como el abandono, el alargamiento innecesario y el acortamiento deliberado de la vida.

2. El acceso al alivio del dolor y a los cuidados paliativos es un derecho básico de la persona y de la familia, al que deben responder todos los elementos del sistema sanitario.

3. El cuidado espiritual debe tenerse en cuenta al mismo nivel que el cuidado físico y el psicosocial. El sufrimiento espiritual, religioso y existencial también debe abordarse, registrarse, monitorizarse y tratarse por parte del equipo de Cuidados paliativos.

4. Ayudar a vivir la muerte con dignidad es una obligación ética urgente por parte de los poderes públicos. Es necesario que la ley garantice una correcta atención a los enfermos al final de su vida, no una ley para acabar con ellos.

Noticias breves

Recomendaciones del Grupo Internacional Asesor PAL-LIFE de la Academia Pontificia de la Vida

Mediante el documento **Promoción Global de Cuidados Paliativos** recientemente publicado, la Academia Pontificia de la Vida ofrece sus recomendaciones sobre los cuidados paliativos y expresa la preocupación de la Iglesia Católica por el cuidado de los pacientes y de sus familias.

La Iglesia ante la ideología de género

La mejor respuesta a la ideología de género y a la actual crisis matrimonial es la "nueva evangelización". Los pastores deben dejar bien clara la doctrina, pero son los padres, las familias, los centros educativos y asociaciones laicales los que se deben movilizar y pedir con fuerza que ningún poder político ni nadie suplante su derecho a seguir transmitiendo y viviendo la maravilla del amor y el matrimonio tal como fue diseñado por Dios con suprema sabiduría y amor hacia el ser humano (*La*

Estimado socio:

¿Tienes correo electrónico?

Queremos mejorar en nuestro intercambio de información. ¡¡Ayúdanos!! Por favor, envía la dirección de tu correo electrónico a:

socios@andevi.org

¿EMBARAZADA?
DUDAS...PROBLEMAS

TU NO ESTÁS SOLA...

Para resolver
tus problemas
y proteger a tu hijo
estamos en el

948 245035

EL TELÉFONO DE LA VIDA

¡¡llámanos!!



andevi
ASOCIACIÓN NAVARRA
DE DEFENSA DE LA VIDA

Colabora: Ayuntamiento de Pamplona

GABINETE MÉDICO de andevi

Obstetricia y Ginecología
Ecografía
Medicina interna
Psiquiatría y Psicología
Puericultura
Laboratorio

Sancho el Fuerte 77, portal izquierdo
Piso 2ºD - Llamar 19 + campanilla
Teléfono: 948 27 76 34

**VISITE NUESTRA
PÁGINA WEB:**

www.andevi.org



Más renovada. Con más
noticias, artículos de opinión,
enlaces de interés...

¡Visita la web y danos
tu opinión!